



COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA

**C. JAVIER GARAY SANCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
H. CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Presente. -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

19:52:20m
20 MAY 2016

RECIBI
ARXO
COMPROBAMOS

RECIBIDO
nueva
alianza
20 MAY 2016
DESPACHADO

Por este medio en mi calidad de Representante Propietario de Nueva Alianza ante este H. Consejo General, vengo a presentar los compromisos de campaña suscritos por nuestros candidatos y candidatas de elección popular de conformidad con lo señalado en el artículo 5 apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 146, fracción VI de la Ley Electoral

Así mismo no omito recordar que en el presente proceso electoral, en virtud del convenio de coalición parcial que suscribimos, mi Partido, Nueva Alianza solo estará postulando candidato a diputado por el principio de Mayoría Relativa en el distrito electoral XIII.

De igual forma se presentan los correlativos a la Lista de Representación Proporcional.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 20 de mayo de 2016

LIC. ROGELIO ROBLES DUMAS
Representante ante Consejo General Electoral
De Nueva Alianza en Baja California



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
20 MAY 2016
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

Asunto: Se presentan
COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 19 de mayo de 2016

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
Presente.

Las que suscribimos **PROFESORAS ARCELIA GALARZA VILLARINO y LOURDES CONTRERAS IBARRA**, en nuestro carácter de **CANDIDATAS A DIPUTADAS, PROPIETARIA y SUPLENTE** respectivamente, por el principio de mayoría relativa por el **DÉCIMO TERCER DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, postulada por Nueva Alianza, ante Usted venimos a presentar, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, en términos de este escrito, se nos tenga por presentadas haciendo entrega en tiempo y forma, de los compromisos de campaña que asumimos como candidatas propietaria y suplente en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, para todos los efectos legales a que haya lugar;



COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Sabedoras de las necesidades de los habitantes del distrito XIII, ante ellos y por conducto de este H. Consejo General Electoral, nos comprometemos a que una vez que asumamos el cargo para el cual nos postuló nuestro partido, actuaremos de manera fiel y adecuada para desempeñar las funciones propias a las que el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California nos constriñe, pero además nos comprometemos a atender las necesidades de nuestros conciudadanos en los siguientes rubros:

1.- EN EL TEMA DE EDUCACIÓN:

- Proponemos que haya más escuelas de tiempo completo.
- Incrementar el presupuesto para becas a alumnos de educación básica y media superior.

2.-TEMA DE SALUD:

- Proponemos legislar presupuesto para otorgar la cobertura total en servicios.
- La ampliación de horarios en las clínicas de salud de la zona este de la ciudad de Tijuana.
- Exhortar a las autoridades de salud para crear programas de orientación y prevención de embarazos en adolescentes.

3.-EN EL TEMA DE SEGURIDAD:

- Propondremos que la policía estatal atienda de manera coordinada con los municipios la seguridad de las colonias con mucho más presencia y evitar los delitos de orden común que son los que más afectan a los ciudadanos.
- Propondremos aprobar mayor presupuesto a la seguridad pública, para incrementar el salario a policías y evitar así la corrupción.



4.-TEMA DEL EMPLEO:

- Proponer un programa con presupuesto para otorgar créditos a mujeres y madres solteras, para que abran pequeños negocios y puedan sostener a sus familias.
- Proponer estímulos fiscales a los contribuyentes socialmente responsables.

5.-TEMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Me comprometo a transparentar y rendir cuentas a los ciudadanos.
- Revisar de acuerdo a la ley el uso adecuado de los recursos públicos autorizados por el congreso.

6.- POLÍTICO:

- La participación de manera permanente como organización política en los diferentes temas en beneficio de la comunidad.
- La participación de la mujer en espacios políticos de manera equitativa.

7.- SOCIAL:

- Atender de manera directa y cercana a los grupos vulnerables con mayor rezago social.
- Reorientar parte del presupuesto estatal para las políticas públicas.

8.- ECOLOGÍA:

- Legislar para la conservación y promoción de programas en beneficio del medio ambiente.
- Recuperar los espacios deshabitados y convertirlos en centros comunitarios.



Sin otro particular, solicito sean registrados debidamente para los efectos de publicidad a los que la Constitución hace alusión.

Atentamente

Protestamos lo necesario

CANDIDATAS A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
POR EL DISTRITO DÉCIMO TERCERO DE BAJA CALIFORNIA

PROFRA. ARCELIA GALARZA VILLARINO
PROPIETARIA

PROFRA. LOURDES CONTRERAS IBARRA
SUPLENTE